MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de febrero de 2014

Señor
SAN CRISTOBAL
Deposito de Materiales de Construcción
Ruc. 452.098-0
Tel: 021-0603-130 - Fax: 021) 509618.
Email: depsancristobal@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Publica Nacional Nº 08/14 – "Servicios de Alquiler de Maquinarias y Equipos"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **CONSTRULAR**, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución de Adjudicación I.M. Nº 5262 de fecha 10/02/14, y la Resolución Nº 076/2014 J.M de fecha 25/03/2014, por la que aprueba la Adjudicación y Homologa el Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

27 MAR. 2014 14:15

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021509618	27 MAR. 14:14	00'52	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por Isabel Gonzales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de febrero de 2014

Señor
CONSTRULAR
Ruc.: 747.151-3
Tel: 061-574-220
Ciudad del Este – Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Publica Nacional N° 08/14 – "Servicios de Alquiler de Maquinarias y Equipos"** a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a Vuestra Empresa, de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 y la Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución de Adjudicación I.M. N° 5262 de fecha 10/02/14, y la Resolución N° 076/2014 J.M de fecha 25/03/2014, por la que aprueba la Adjudicación y Homologa el Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.-

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

RECIBIDO
27/03/2014

Ing. César Aguilar
Representante Tecnico

CONSTRULAR
Ejecucion de Obras, Movimiento
De Suelo Cálculos Estructurales
Tel: 574 - 220